

LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO CUMPLE 25 AÑOS

El 21 de marzo de 2001, sus cuatro miembros fundadores, Mariano Medina Crespo, Eduardo Soler de Castro, Javier López y García de la Serrana y José María Hernández-Carrillo Fuentes, solicitaron la constitución de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro. El 17 de noviembre de ese mismo año, la asamblea general celebrada en Granada ratificó su constitución y sus estatutos. Un cuarto de siglo después, la entidad supera el millar de miembros, ha publicado 99 números de su revista y celebra en Huesca su XXVI Congreso Nacional.

La Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro conmemora este año sus primeros veinticinco años de vida. Su andadura comenzó el 21 de marzo de 2001, cuando sus cuatro miembros fundadores solicitaron formalmente su constitución con un propósito claro: dotar a los abogados dedicados a la responsabilidad civil y al seguro de un foro propio de encuentro, formación y estudio. Meses después, el I Congreso Nacional, celebrado en Granada los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2001, se convirtió en el congreso constituyente de la Asociación.

Granada, 2001: el congreso constituyente

Aquel primer congreso reunió durante tres jornadas a magistrados, catedráticos y abogados en torno a las cuestiones que entonces centraban el debate en la materia. Se analizaron las consecuencias de la Sentencia 181/2000 del Pleno del Tribunal Constitucional y la aplicación del sistema de valoración tras esa doctrina, así como el reglamento de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor. También se abordaron la cobertura de los daños causados dolosamente con vehículo a motor, los procedimientos de reclamación, la prueba y la ejecución en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, la responsabilidad civil de los profesionales y el seguro de protección jurídica.

Intervinieron, entre otros, Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo; Jesús Fernández Entralgo; Francisco Soto Nieto; Eduardo Font Serra; Ángel Illescas Rus; José Juan Sáenz Soubrier; Mariano Yzquierdo Tolsada y Pedro Cano Ferré. La inauguración corrió a cargo del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y del decano del Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

La sesión del sábado 17 de noviembre se dedicó a la constitución formal de la Asociación. Javier López y García de la Serrana presentó los Estatutos y, tras el debate, la asamblea general ratificó la constitución de la Asociación y aprobó sus Estatutos. Lo hicieron **los más de 500 letrados** que asistieron al congreso constituyente, que nombraron también la Junta Directiva. **Mariano Medina Crespo** fue presidente y **Javier López y García de la Serrana**, secretario general. Completaban la directiva fundacional los otros dos fundadores: Eduardo Soler de Castro, como vicepresidente, y José María Hernández-Carrillo Fuentes, como secretario de actas. El congreso se clausuró con la intervención de Luis de Angulo Rodríguez, presidente de la Mutualidad de la Abogacía.



I Congreso constituyente Granada 2001
y II Congreso Granada 2002

Veinticinco años de congresos nacionales

Desde aquel encuentro fundacional, el Congreso Nacional se ha convertido en la cita anual de referencia para los profesionales de la responsabilidad civil y el seguro, y ha recorrido buena parte de la geografía española:

- I Congreso: Granada, 2001 (constituyente)
- II Congreso: Granada, 2002
- III Congreso: Salamanca, 2003
- IV Congreso: Pontevedra, 2004
- V Congreso: Pamplona, 2005
- VI Congreso: Cáceres, 2006
- VII Congreso: Úbeda, 2007
- VIII Congreso: Santander, 2008
- IX Congreso: Almería, 24 a 26 de septiembre de 2009
- X Congreso: Alcudia (Mallorca), 1 a 3 de octubre de 2010
- XI Congreso: Córdoba, 5 a 7 de mayo de 2011
- XII Congreso: Cádiz, 21 a 23 de junio de 2012
- XIII Congreso: Valencia, 14 a 16 de noviembre de 2013
- XIV Congreso: Sabadell, 6 a 8 de noviembre de 2014
- XV Congreso: Valladolid, 12 a 14 de noviembre de 2015
- XVI Congreso: Málaga, 10 a 12 de noviembre de 2016
- XVII Congreso: Vitoria-Gasteiz, 16 a 18 de noviembre de 2017
- XVIII Congreso: Gijón, 15 a 17 de noviembre de 2018
- XIX Congreso: Sevilla, 14 a 16 de noviembre de 2019
- XX Congreso: Madrid, 12 y 13 de noviembre de 2020 (en formato virtual)
- XXI Congreso: Granada, 11 a 13 de noviembre de 2021
- XXII Congreso: Barcelona, 10 a 12 de noviembre de 2022
- XXIII Congreso: A Coruña, 9 a 11 de noviembre de 2023
- XXIV Congreso: Toledo, 14 a 16 de noviembre de 2024
- XXV Congreso: Las Palmas de Gran Canaria, 13 a 15 de noviembre de 2025
- XXVI Congreso: Huesca, 5 a 7 de noviembre de 2026

A estos veintiséis congresos nacionales se suma la celebración de un congreso internacional.

Lo que ha representado la Asociación

La creación de la Asociación supuso un cambio de escala para la abogacía especializada en responsabilidad civil y seguro. Hasta entonces, los letrados que trabajaban a diario en esta materia, defendiendo a víctimas, a asegurados o a aseguradoras, carecían de un espacio común de ámbito nacional. Su trabajo se desarrollaba de forma dispersa, sin un cauce estable para compartir criterios, debatir la jurisprudencia o trasladar la experiencia de los tribunales al debate jurídico. La Asociación vino a llenar ese vacío. Reunió a abogados de todo el país y abrió un diálogo permanente con la judicatura, la universidad, el sector asegurador y la Administración.



III Congreso Salamanca 2003



IV Congreso Pontevedra 2004



V Congreso Pamplona 2005



VI Congreso Cáceres 2006



VII Congreso Úbeda 2007



VIII Congreso Santander 2008



IX Congreso Almería 2009



X Congreso Mallorca 2010

Ese esfuerzo se ha materializado en un fondo doctrinal sin precedentes en el asociacionismo de la abogacía española. Su **revista trimestral**, publicada ininterrumpidamente desde los primeros años de la Asociación, ha alcanzado los 99 números y reúne **más de 300 artículos doctrinales**, junto con una selección continuada de jurisprudencia comentada. Se ha consolidado como publicación de consulta habitual para abogados, magistrados y académicos, y constituye hoy un archivo vivo de la evolución de esta disciplina en España.

A ella se suman sus **26 congresos nacionales**, en los que se han presentado **más de 250 ponencias** a cargo de magistrados del Tribunal Supremo, catedráticos y especialistas de primer nivel. Esas ponencias se recogen en la colección de libros “Sobre Responsabilidad Civil y Seguro”, que suma ya 26 tomos publicados por Sepin. Año tras año, los congresos han servido para debatir antes que en ningún otro foro las grandes cuestiones de cada momento: la doctrina constitucional sobre el baremo, la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, la reforma del sistema de valoración de la Ley 35/2015 y, más recientemente, su revisión mediante la Ley 5/2025. Difícilmente encuentra parangón en el asociacionismo de la abogacía española un bagaje de publicaciones doctrinales comparable.

Ese trabajo colectivo no se ha quedado en el plano académico. La Asociación ha estado presente en la Comisión de Seguimiento del Sistema de Valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación, en representación de los abogados especialistas en responsabilidad civil y seguros. Ha participado en la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas, citada incluso por el Tribunal Supremo, y del Informe Razonado de 2020, cuyas 50 recomendaciones unánimes fueron incorporadas en buena parte a la Ley 5/2025, de 24 de julio. De este modo, la reflexión surgida en sus congresos y en las páginas de su revista ha contribuido directamente a mejorar la protección de las víctimas y la seguridad jurídica del sistema indemnizatorio. Ese sistema de valoración sirve, además, de referencia en otros ámbitos del daño personal, como la responsabilidad sanitaria, los accidentes laborales o la responsabilidad patrimonial de la Administración.

Un aniversario para celebrar y para mirar adelante

Celebrar este XXV aniversario es, ante todo, reconocer una obra colectiva. Es el resultado del compromiso de los fundadores que dieron el primer paso en marzo de 2001, de los más de 500 letrados que respaldaron aquel proyecto en Granada y del millar largo de miembros que hoy lo sostienen. También es obra de los ponentes, autores y colaboradores que han hecho de la Asociación un referente.

Pero el aniversario es también una ocasión para reafirmar su vocación de futuro. La responsabilidad civil y el seguro afrontan nuevos retos, desde los vehículos de movilidad personal hasta la inteligencia artificial o los nuevos riesgos profesionales y tecnológicos. La Asociación llega a sus veinticinco años con la misma voluntad con la que nació: ser punto de encuentro, formación y debate para los abogados especializados en responsabilidad civil y seguro, y contribuir desde la práctica al avance del Derecho de daños en España.





XIX Congreso Sevilla 2019



XX Congreso Madrid 2020



XXI Congreso Granada 2021



XXII Congreso Barcelona 2022



XXIII Congreso Coruña 2023



XXIV Congreso Toledo 2024



XXV Congreso Gran Canaria 2025



JUEVES 5 NOVIEMBRE

12:30	Asamblea General de la Asociación
15:30	Entrega de acreditaciones
16:00	Inauguración Congreso
16:30	El enjuiciamiento de la responsabilidad del empresario
17:30	El enjuiciamiento de la responsabilidad del empresario
18:30	La responsabilidad del empresario

VIERNES 6 NOVIEMBRE

9:30	El deber de mitigar el daño
10:30	El deber de mitigar el daño
10:30	El deber de mitigar el daño
11:30	El deber de mitigar el daño
11:30	El deber de mitigar el daño
11:30	El deber de mitigar el daño
12:00	El deber de mitigar el daño
12:30	El deber de mitigar el daño